

Teófilo Mariño: “Sucamec y CCL buscan formalizar empresas de armas, pirotécnicos y seguridad privada”

¿Cuál es el objetivo del convenio de cooperación interinstitucional suscrito entre la Sucamec y la CCL?

Este convenio tiene como objetivo incentivar la formalización de las empresas que brindan servicios cruciales para el fortalecimiento de la seguridad ciudadana del país. Entre otros aspectos, este instrumento de colaboración permitirá consolidar la formulación y el seguimiento de las políticas nacionales que la Sucamec tiene a su cargo para luchar contra la **criminalidad organizada**.

Por medio de la CCL, que agrupa a 16 gremios de distintos sectores de la actividad económica del Perú (entre ellos, importadores y comerciantes de productos pirotécnicos de uso recreativo), afianzaremos nuestras coordinaciones con personas naturales y empresas dedicadas a negocios relacionados con **productos pirotécnicos, explosivos, armas y servicios de seguridad privada**.

En resumen, este convenio permitirá a ambas entidades construir entornos más seguros, donde la prevención, la difusión y la capacitación serán pilares de un trabajo articulado, que nos ayudará a alcanzar importantes metas en beneficio de la población.

¿Con la CCL realizarán mesas de trabajo con el fin de contribuir con propuestas, normativas y capacitaciones?

Tenemos toda la disponibilidad de participar en las distintas mesas de trabajo que, en conjunto, organizaremos con la CCL. Estoy dando indicaciones precisas a los equipos técnicos para que, con sus pares del gremio empresarial, inicien estos diálogos. Vamos a colaborar activamente con nuestros especialistas en las capacitaciones.

Deseamos que toda la comunidad empresarial conozca nuestras normas y directivas, con miras a formalizar más negocios de los rubros de armas, seguridad privada, pirotécnicos y explosivos de uso civil. Les brindaremos asistencia técnica y todos los conocimientos en las materias de nuestra competencia.

¿Qué acciones o planes han implementado para el control de armas de fuego?

La Sucamec viene realizando diferentes acciones con ese fin, que son fundamentales porque contribuyen a evitar y a erradicar el desvío de **armas** hacia la ilegalidad, al reforzamiento del orden interno, la **seguridad ciudadana** y la convivencia pacífica del país. En esa línea, nuestra institución, como ente rector en armas de fuego de uso civil, tiene en sus competencias la decisión sobre el destino final de las armas, municiones y materiales relacionados, incautados, decomisados, excedentes o entregados voluntariamente.

Es así que venimos realizando esfuerzos articulando voluntades, con el apoyo de aliados estratégicos nacionales e internacionales. En 2023, hemos retirado de las calles 21 497 armas de uso civil, que representaban un riesgo, porque en el pasado estuvieron inmersas en actos irregulares e ilícitos.



¿Cuántas armas de fuego han recuperado en lo que va del año?

En los primeros seis meses de 2024, la Sucamec ha recuperado más de **6 000 armas de fuego** de uso civil, como resultado del trabajo articulado que realiza con la PNP y el Ministerio Público, lo cual permitió retirar de manos de la informalidad dichos dispositivos y evitar que afecten la tranquilidad de los ciudadanos.

¿En qué consisten las acciones de capacitación que realizarán próximamente?

Una de las funciones más importantes que tiene la **Sucamec** es realizar actividades de formación y capacitación en las materias de su competencia. El propósito es concientizar al administrado para que tenga un mayor cuidado en torno a la responsabilidad en el porte y **uso de armas**, así como la aplicación adecuada del marco normativo vigente. En ese sentido, las capacitaciones que impartimos están dirigidas al público en general, es decir, a personas naturales, jurídicas,

miembros de la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas, agentes comercializadores de armas, empresas de seguridad privada, etc.

¿De qué manera contribuye que dos entidades pública y privada se unan para promover la seguridad y el bienestar de la comunidad?

Las alianzas entre los sectores público y privado son fundamentales para mejorar el acceso y la calidad de los servicios que brindamos. Es muy importante establecer este tipo de relaciones, fijar una hoja de ruta o agenda de trabajo y hacer una labor pública y privada de manera coordinada. Hemos escuchado al presidente de la CCL, Roberto De La Tore, quien anunció que sus asociados están especialmente interesados en obtener los permisos y licencias necesarias de la **Sucamec**, para poder realizar sus operaciones comerciales sin inconvenientes. Cabe precisar que actualmente la Sucamec cuenta con 13 sedes a nivel nacional y próximamente estaremos inaugurando una nueva oficina en Pucallpa (Ucayali).

LEER MÁS:

Cámara de Comercio de Lima suscribe convenio marco de cooperación interinstitucional con Sucamec